



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A.**

**Marzo, 2020**

A los 27 días del mes de marzo de 2020, siendo las 11h:00 en el domicilio social de la compañía, ubicado en el Km. 12 de la Panamericana Sur, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A., señores: 1) Ana Victoria Terán Peñaherrera, por sus propios y personales derechos, y 2) la COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA, debida y legalmente representada por su Gerente General, Ing. Gustavo Riquetti.

Preside la junta la señora Ana Victoria Terán Peñaherrera, en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Ing. Gustavo Riquetti, quien es el Gerente General de la misma.

La Presidenta de la Junta dispone a Secretaría que forme la lista de asistentes, previo a la iniciación de la misma.

Luego de ser elaborada la lista de asistentes, el Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1) Ana Victoria Terán Peñaherrera, por sus propios y personales derechos, propietaria de CUARENTA (40) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una, y 2) la COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA, debida y legalmente representada por su Gerente General, Ing. Gustavo Riquetti, propietaria de SETECIENTAS SESENTA (760) acciones, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una.

El Secretario certifica además, que los 2 accionistas asistentes mantienen un capital conjunto OCHOCIENTOS (USD 800,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que representa el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual es de OCHOCIENTOS (USD 800,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Inmediatamente la Presidenta de la junta manifiesta que existe el quórum legal y consulta a los accionistas si desean declarar a esta junta con el carácter de universal, ya que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad declarar a esta junta como universal.

Por disposición de la Presidenta de la junta, el Secretario da lectura a la convocatoria publicada por el Diario LA HORA, del día 15 de marzo de 2019.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A., a la Junta General ordinaria a celebrarse en el domicilio social de la misma, ubicada en el Km. 12 de la Panamericana Sur, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, para el día 27 de marzo de 2020 a las 11h00, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros, por el ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el presupuesto e inversiones para el ejercicio económico del año 2020.
- 5.- Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisarios principal y suplente, para el ejercicio económico del año 2020.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Sr. Adolfo Hitler Naranjo Taramuel

Los accionistas aprueban los puntos del orden del día a ser tratados en esta junta general, por lo cual la Presidente de la junta dispone que se pase a tratar y resolver sobre cada uno de ellos.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019.

Una vez que se ha dado lectura a los informes de Gerente General y de Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019, la accionista Ana Victoria Terán Peñaherrera mociona que los mismos sean aprobados.

Por unanimidad, los accionistas resuelven aprobar los informes de Gerente General y de Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros, por el ejercicio económico del año 2019.

Luego de que se ha dado lectura a los estados financieros y respectivos anexos del ejercicio económico del año 2019, la señora Ana Victoria Terán Peñaherrera mociona que los mismos sean aprobados sin ninguna observación.

Ante la moción presentada, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros y respectivos anexos, por el ejercicio económico del año 2019.

**3.-** Conocimiento y resolución sobre los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2019.

Luego de que se han aprobado los estados financieros del año 2019, la señora Ana Victoria Terán accionista de la compañía menciona que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 ascienden a un valor en negativo de USD -9.624.40 (NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) existiendo pérdida en el ejercicio económico 2019. No existiendo la posibilidad de distribución de utilidades.

Una vez conocida la moción presentada por la señora Ana Victoria Terán, la junta general ordinaria universal de accionistas resuelve de manera unánime que la pérdida generada en el ejercicio económico 2019 debe ser amortizadas de acuerdo a la norma tributaria vigente.

**4.-** Conocimiento y resolución sobre el presupuesto e inversiones para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez que el Gerente General ha informado sobre las inversiones del año 2019, los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente:

Aprobar el presupuesto presentado por el Gerente General de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020.

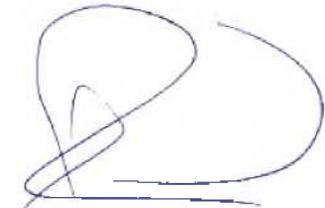
**5.-** Conocimiento y resolución sobre el nombramiento de Comisarios principal y suplente, para el ejercicio económico del año 2020.

Luego de varias intervenciones, los accionistas resuelven por unanimidad nombrar como Comisario principal para el ejercicio económico del año 2020, al Lcdo. Adolfo Naranjo Taramuel y como Comisario Suplente a la Lic. Sylvia Toapanta, por el período estatutario de 1 año.

Habiéndose agotado el tratamiento y resolución de los puntos del orden del día, la Presidente de la compañía dispone un receso de 30 minutos para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la junta general, el Secretario da lectura al acta correspondiente y es puesta a consideración de los accionistas, quienes la aprueban sin ninguna observación.

Siendo las 13h:00, la Presidente de la junta da por terminada la Junta Ordinaria Universal de accionistas de la COMPAÑÍA ALIMENTOS NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A, celebrada el día 27 de marzo de 2020.



Ing. Gustavo Riquetti  
 Secretario de la Junta  
 y Representante de la  
 Accionista Compañía  
 Anónima INVEDELCA



Sra. Ana Victoria Terán Peñaherrera  
 Presidenta de la Junta  
 Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
 COMPAÑÍA ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A., CELEBRADA EL 27  
 DE MARZO DE 2020

| ACCIONISTA  | No. ACCIONES  | CAPITAL SOCIAL:<br>USD | FIRMA   |
|---|---------------|------------------------|---|
| COMPAÑÍA ANONIMA<br>INVEDELCA<br><br>Representado por su<br>Gerente General, Ing.<br>Gustavo Riquetti | 760           | USD 760,00             |  |
| ANA VICTORIA TERÁN  | 40            | USD 40,00              |  |
| <b>TOTAL:</b>   | <b>800,00</b> | <b>USD 800,00</b>      |   |

LO CERTIFICO:



Ing. Gustavo Riquetti  
 SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL